

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 28 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 28.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, abre la sesión hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hácese en el banco azul los ministros de Estado y Justicia, señores Allendesalazar y marqués de Fierro.

El señor marqués de Luque, en nombre de la comisión correspondiente, retira el dictamen emitido sobre el proyecto de ascenso de los señores Carlos del ministerio de la Gobernación, para modificarlo.

El señor conde de Peña Ramiro pregunta qué noticias tiene el Gobierno sobre las fiestas que se han celebrado en un pueblo de Dinamarca para conmemorar el centenario del desembarco de un cuerpo de ejército español en el punto aludido.

El señor Allendesalazar confirma que las fiestas celebradas en la ciudad de San Sebastián, el día 14 del mes actual, concurren a ellas el ministro de España. Declara que los festejos constituyen una nota gratísima para nuestros pais.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto de crédito para aumentar la vigilancia en las provincias de Barcelona y Navarra, y el de concesión del bronce necesario para erigir un monumento a esta corte a los héroes del Dos de Mayo.

Se pone después a discusión el proyecto sobre represión del anarquismo.

El señor Magistra usa de la palabra para consumir el primer turno contra dicho proyecto.

Algia la clasificación que en este debate diferenciando el terrorismo anarquismo, y añade, que no obstante, son precisas algunas aclaraciones.

De lo contrario—manifiesta—el proyecto constituirá un peligro bajo punto de vista social, pues excita las pasiones.

Añade que el artículo 15.º del referido proyecto es atentatorio a la constitución y a los códigos y leyes vigentes, y después analiza las que se han en el extranjero, para deducir que ninguna es tan cruel como la española al debate.

Además—afirma—todas las leyes extranjeras aludidas, admiten que se establezcan recursos contra las sentencias que se impongan. Combate que el alcalde de cada localidad forme parte de la Junta que dictará la ley, pues así resulta que se ejercerá autoridad en toda la provincia, y califica de enormes las penas que se preceptúan contra la desobediencia.

Censura la campaña política reanuda por los conservadores contra los periódicos de todas clases, y dedica estos grandes elogios, considerando que sin la prensa no puede existir el régimen parlamentario.

Termina declarando que el anarquismo es una lucha entablada por el cuarto estado social, en la que el resultado será vencedor como lo fue el tercero, sino se le desarma con reformas leyes societarias, habiendo reconocido así el jefe del catolicismo alemán, en el Reichstag, el día 11 de Agosto del Sumo Pontífice León XIII, en su famosa Encíclica, pues no debe olvidarse que las leyes represivas producen efectos contrarios cuando se extremadas—y la que discutimos, si se aprueba, dice—nos aisla del mundo civilizado.

El señor Tormo, en nombre de la comisión, contestale, defendiendo el proyecto.

El señor Maestre rectifica, expresando que se apresura a felicitar al señor Tormo por los esfuerzos que ha realizado para demostrar que el extrañamiento es una pena.

CONGRESO

Sesión del 28 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 28.—A las tres y treinta minutos de la tarde, abre la sesión hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y siéntanse en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura, y los ministros de Gobernación e Instrucción pública, señores La Cierva y Rodríguez Sampedro.

Los señores Alvarado, Garriga, Montes Sierra, formulan varios proyectos de interés local.

El señor Roselló pide algunos datos para discutir en su día el proyecto sobre comunicaciones marítimas.

El señor Bofarull trata de los sucesos que se han originado en Gerona,

na, con motivo de haberse impuesto multas á los infractores de la ley del descanso dominical.

El señor La Cierva promete resolver en justicia las reclamaciones que se formulen sobre la imposición de dichas multas.

El señor Llorens alude á la manifestación liberal que ha prohibido el gobernador civil de Valencia en Burjasot, y declara que felicita por su actitud á dicho funcionario.

Añade, que en su opinión, deben prohibirse todas las manifestaciones que se proyecten, sean liberales ó sean carlistas.

El señor Felú interviente, lamentándose de que los señores Soriano y Beltrán hayan roto el respeto recíproco existente entre los diputados, y pide que aquellos retiren la frase "hordas carlistas" que ayer emplearon al tratar de la proyectada manifestación en Burjasot, pues considerará tal frase ofensiva, ya que las guerras civiles—añade—no las hacen los Santos, y es, por consiguiente, natural que ocurran, durante las mismas, hechos violentos.

Afirma que los cuadros terroríficos de los fusilamientos registran lo mismo entre carlistas que entre liberales, y defiende las costumbres que por tradición observábase en Tafalla, motejadas ayer de reaccionarias.

El señor Salaberri muestra el deseo de hacer uso de la palabra. El presidente, señor Dato, ruega le que desista, en atención á que resultan muy lamentables los dictámenes que se cambian entre dos minorías de la Cámara.

Igual ruego hace al señor Seriano y demás diputados que ayer intervinieron en el debate sobre la manifestación de referencia.

El señor Soriano replica que no puede acceder al ruego mientras el señor Alcocer no explique algunas palabras que ayer pronunció.

El señor Salaberri manifiesta que accede al ruego del presidente.

El señor Alcocer da las explicaciones aludidas por el señor Soriano.

El señor Moret interviene, rechazando la teoría de que los gobernadores civiles puedan prohibir las manifestaciones, atendiéndose solo á su mayor comodidad.

—La misión de los gobernadores—dice—es apoyar todos los derechos, adoptando las medidas necesarias para que no ocurran disturbios.

El señor Maura muestra conformidad con la doctrina expuesta por el señor Moret; pero añade que en casos como el de que se trata ahora, en que se considera probabilísima una perturbación, otórgase á los gobernadores la facultad de suspender los actos que puedan originar desórdenes.

El señor Beltrán indica el deseo de hacer uso de la palabra. El presidente, señor Dato, da por terminada la discusión.

El señor Redonet explica seguidamente una interpelación sobre lo escasamente que está dotada la Estación biológica marítima de Santander.

El señor Rodríguez Sampedro contestale, justificando que la escasez de la dotación aludida obedece á exigencias del presupuesto.

El señor marqués de Casalaiglesia interviene, pidiendo que se establezca una estación biológica marítima en las islas Canarias.

Proclama diputados á los señores Iturralde y Canals. Este último juró el cargo.

Leése una proposición que suscriben diputados de la minoría republicana, referente á la procesión cívica prohibida en Burjasot.

El presidente, señor Dato, anuncia que mañana se discutirá la mencionada proposición.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de

La administración local. El señor Azcárate expone que la minoría republicana tiene acordado obstruir la aprobación del citado proyecto, mientras subsista el procedimiento de violencia de prorrogar las sesiones.

El señor Llorente apoya otra. El señor Maura contestale. El señor Llorente retira la enmienda.

El señor Beltrán defiende otra. Deséchase por 99 votos con 33.

También se desechan otras dos del señor Nougués.

Apruébanse los artículos 46.º y 47.º. El señor Arias de Miranda apoya una enmienda al artículo 48.º. Acéptase parte de esta enmienda, suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Agitación en Torre Vieja.

Madrid 28.—Hoy dijo el señor La Cierva que la agitación reinante en Torre Vieja, obedece á que unos desean que las obras del puerto comiencen enseguida y otros pretenden que se demoren.

Se han adoptado medidas para impedir que se altere el orden.

La epidemia del carbunco.

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha confirmado hoy que en Valladolid hay epidemia de carbunco.

Han fallecido cuarenta y cuatro caballerías. Ha muerto también un soldado, pero con motivo de otra enfermedad, no del carbunco, como primeramente se dijo.

Un te suspendido.

Madrid 28.—Se ha suspendido el té que había de darse en el ministerio de la Gobernación, esta noche, en obsequio de la mayoría parlamentaria.

Motivó la suspensión el banquete de gala celebrado en Palacio.

El Gobierno, las minorías y el proyecto de administración local.

Madrid 28.—Esta mañana envió el señor Maura á la Universidad á su secretario particular señor Rovira, para que buscara al señor Azcárate y le dijera que deseaba hablarle.

Cumplido el encargo por el señor Rovira, los señores Maura y Azcárate celebraron una conferencia, de la que se tienen los siguientes informes.

Comenzó el jefe del Gobierno expresando al señor Azcárate que no creía haber dado motivo para que la minoría republicana se considerase menoscabada en su derecho, á lo que respondió el segundo que los republicanos no han traspasado el límite de una acción legítima, pues discuten de buena fé el proyecto de reforma de la administración local, dedicándole el debido detenimiento, por lo que no admiten que se les tase su labor.

Replicó el señor Maura que no ponía tasa el Gobierno á los diputados, y que si la prórroga de las sesiones pareciera violenta, se prescindiría de este recurso.

Después conferenció el jefe del Gabinete, separadamente, con los señores Moret y Canalejas, á los que indicó su propósito de prescindir de la citada prórroga.

A los señores Moret y Canalejas les pareció bien que el Gobierno rectificara su conducta en lo respectivo al debate sobre el proyecto de administración local.

Los republicanos obstruccionistas, contrariados por el resultado de la conferencia que celebraron los señores Maura y Azcárate, reunieronse, acordando persistir en su actitud contra el referido proyecto.

Igualmente acordaron desautorizar al señor Azcárate en la sesión que el lunes próximo celebre el Congreso, y asistir al mitin que mañana se efectuará contra el proyecto de referencia, donde explicarán lo ocurrido.

Armonías ministeriales

Bullón de la Torre y Portago.—Un incidente

Madrid 28.—En los pasillos del Congreso promovióse esta tarde un incidente que adquirió bastante gravedad, entre los diputados ministeriales señor Bullón de la Torre y marqués de Portago.

Censuraba el primero la templanza con que el señor Dato procedía, al presidir las sesiones de la Cámara, tolerando la actitud del señor Soriano.

El señor marqués de Portago, al oír las palabras del señor Bullón de la Torre, justificó la conducta del señor Dato, diciendo que se encaminaba á evitar que se presentaran proposiciones incidentales.

Seguidamente censuró el marqués la actitud en que se manifestaban algunos diputados ministeriales, replicándole con tonos y ademanes violentos el señor Bullón de la Torre, lo que motivó que entre ambos se cruzaran frases molestas y que fuese necesaria la intervención de algunos amigos para evitar que se agredieran.

Se dice que tendrá solución este incidente fuera de la Cámara.

Las admisiones temporales de la hoja de lata

Madrid 28.—Una comisión de conservadores ha visitado hoy á los ministros de Marina y la Gobernación, rogándoles que intercedan para que se resuelva favorablemente el asunto de las admisiones temporales de la hoja de lata.

Los señores Ferrándiz y La Cierva ofrecieron ocuparse del asunto en el primer consejo que se celebre.

Las coaligaciones.

Madrid 28.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto referente á las coaligaciones y huelgas, ha emitido informe favorable.

La dirección del Tesoro

Madrid 28.—A pesar de la insistencia con que se ha ofrecido el cargo de director general del Tesoro al señor García Leaniz, éste lo ha rechazado.

Una proposición de los republicanos.

Madrid 28.—Los diputados republicanos presentaron hoy una proposición en el Congreso, pidiendo que la Cámara declare "haber visto con disgusto la conducta del gobernador civil de Valencia, en lo referente á la manifestación liberal que se intentaba hacer en Burjasot y que ha prohibido".

De Barcelona

La causa del terrorismo.—Declara Andrés Roig.—Nuevos cargos contra Rull.

Madrid 28.—Telegramas de Barcelona dicen que hoy, á las nueve de la mañana, comenzó en la Audiencia la tercera sesión del proceso Rull. Continuó delarando Andrés Roig, quien negó la participación que se le atribuye en el terrorismo, y lanzó nuevas acusaciones contra Rull.

Afirmó que éste le entregaba veinticinco pesetas cada semana, porque le ayudase en sus trabajos confidenciales. Cree que Rull es el autor de la colocación de varias bombas, apoyándose en que el excondestable anunció la desgracia del Llano de la Boquería, enfurecido porque el actual gobernador de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, se negó á facilitarle dinero.

Ratificóse en otras declaraciones que hizo cuando se estaba instruyendo el proceso. Inmediatamente después prestó declaración el procesado Raimundo Burguet, manifestando que Rull y Andrés Roig le buscaron, proponiéndole que entrase á formar parte de la ronda de vigilancia que habían organizado.

Afirmó que no obstante habersele ofrecido mucho dinero, solo llegó á recibir veinticinco pesetas. Negó que él no se impuso más obligación que la de obedecer las órdenes de sus compañeros.

Dijo también que le fueron entregadas las llaves de la casa de la calle de la Cadena, donde se verificaron algunas conferencias.

Afirma que en los primeros días no sospechó que Rull fuese el autor de los atentados, pero después, sí. Ratificase en que oyó decir á Rull que por no habersele facilitado mucho dinero, no pudo evitar la explosión de la calle de la Boquería.

Dice también que él rompió sus relaciones con Rull, debido á que éste no le pagaba. Insiste en su presunción de que Rull colocó la bomba estallada en la Boquería, y manifiesta que un rato antes de producirse la explosión, vio en dicha calle á la madre de Rull, llevando con precauciones un cestillo.

Presume que dentro del mismo iba el aparato. En este estado concluyó la sesión.

La impresión general.—Disputas entre los procesados.

Madrid 28.—Las declaraciones de hoy en la vista del proceso sobre el terrorismo, constituyeron un nuevo y gravísimo cargo para Rull. Este, siguiendo su empeño de ayer, no ha cesado de tomar nota de las declaraciones.

Cuando terminó la sesión y fueron trasladados á la cárcel, los presos disputaron furiosamente, intentando agredirse.

El príncipe Kuni en Barcelona.

Madrid 28.—Dicen de Barcelona, que hoy ha llegado á dicha capital el príncipe Kuni. Dedicó el día á visitar los monumentos, y esta noche marchará á Francia.

Notas palatinas

El gran duque Boris.

Madrid 28.—Hoy ha llegado á esta corte el gran duque Boris de Rusia. En la estación de los ferrocarriles del Norte le recibieron el infante don Carlos, varios ministros, las autoridades y el elemento oficial. Fuerzas del ejército rindieron los debidos honores al gran duque.

Este y su séquito se trasladaron á palacio en coches de la Casa real, precedidos y seguidos por la correspondiente escolta.

En la meseta de los leones de la escalera de palacio, esperó don Alfonso al gran duque, y en la meseta superior las Reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, en el salón Gasparini de palacio verificóse la entrega del uniforme de coronel del ejército ruso á don Alfonso.

El gran duque pronunció breves frases al ofrecer el uniforme al monarca, y éste le contestó mostrándose agradecido.

Esta noche, á las ocho, se ha celebrado en el regio alcázar un banquete de gala, en honor del príncipe ruso.

Mañana asistirá éste al acto de la jura de banderas, á una comida en palacio, que se verificará en familia, y por la noche, á la función del teatro Real.

De Marruecos

D'Amade desmintiendo acusaciones.

Madrid 28.—El general D'Amade ha dirigido telegramas á París, desmintiendo los informes que dieron algunos soldados referentes á que se inspecciona á cuantos individuos salen ó entran en Casablanca.

También niega los rumores que han circulado, asegurando que en los combates del día quince asesinaron las tropas francesas á las mujeres y á los niños.

Dice que, por el contrario, se les ampara. Confirma que el día referido fueron quemadas tres mil tiendas para evitar el pillaje.

Miscelánea De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	83 90	83 00
Fin próximo	84 05	84 05
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 75	83 80
" E de 25.000 "	83 80	83 80
" D de 12.500 "	83 90	83 90
" C de 5.000 "	85 20	85 05
" B de 2.500 "	85 65	85 55
" A de 500 "	85 60	85 50
" G y H de 100 y 200 nominales	85 65	85 50
En diferentes series	85 65	85 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 75	101 00
" E de 25.000 "	101 75	101 75
" D de 12.500 "	101 75	101 75
" C de 5.000 "	101 75	101 75
" B de 2.500 "	101 85	101 85
" A de 500 "	101 85	101 85
Fin diferentes series	101 75	101 75
Fin corriente	100 00	100 00
Fin próximo	100 00	100 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 00	100 00
al 4 por 100	103 05	103 05
Acciones del Banco de España	457 00	455 00
id. del Com. A. de Tabacos	414 50	414 00
id. del Banco Hispanoamericano	148 00	148 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	100 50	105 50
id. ordinarias	43 50	43 50
id. id. obligaciones	100 00	100 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 60	94 70
3 por 100 francés	97 10	96 90
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos	14 60	14 70
Londres — Libras esterlinas	28 80	28 80

De provincias

GUIPUZCOA

Los infantes doña Teresa y don Fernando.

Madrid 28.—Dicen de San Sebastián que con dirección á Munich han llegado hoy á dicha población los infantes doña Teresa y don Fernando. Les han cumplimentado las autoridades.

Muchas distinguidas señoras entregaron á la infanta ramos de flores. Los infantes retrasarán su viaje de regreso á Madrid, con motivo de que irá á San Petersburgo don Fernando, para entregar á Nicolás II, en nombre del Rey, el uniforme de coronel del regimiento de caballería de Farnesio.

MALAGA

La escuadra austriaca.

Madrid 28.—Hoy ha llegado al puerto de Málaga la escuadra austriaca. Cambió con la plaza los saludos correspondientes.

ALMERÍA

Políticos en Almería.

Madrid 28.—Dicen de Almería que hoy han llegado á dicha capital el ministro de Fomento, señor González Besada, y el director general de Obras públicas, señor Andrade. Se les dispensó un cariñoso recibimiento.

MURCIA

Llegada de una escuadrilla.

Madrid 28.—Hoy ha llegado al puerto de Cartagena una escuadrilla de torpederos franceses.

CORUÑA

Regreso de comisionados.

Madrid 28.—Informan del Ferrol que hoy han llegado á dicha ciudad los oficiales del regimiento de Zamora que fueron á San Sebastián, para entregar á Eduardo VII de Inglaterra un album.

Los aguardaban todos sus compañeros. El coronel les saludó en nombre del rey Eduardo. Los demás jefes y oficiales obsequiaron hoy á los comisionados con un banquete.

Del Extranjero

FRANCIA

El traslado de los restos de Zola.—Una reunión.

Madrid 28.—Telegramas de París dicen que anoche se verificó en la plaza de Wagram una imponente reunión, para protestar del traslado de los restos mortales de Zola al panteón de hombres ilustres.

Concurrieron al acto diez mil personas. A consecuencia del enardecimiento de los ánimos, surgieron desórdenes. Intervino la guardia de paz, resultando herido uno de los oficiales que mandaba la fuerza.

Se practicaron cuarenta detenciones. La asamblea acordó dar un voto de censura al Gobierno.

Un accidente.—Ministro francés lesionado.

Madrid 28.—Un despacho de París dice que el automóvil donde iba hoy el ministro de Hacienda francés ha chocado con un ómnibus. El ministro sufrió una herida leve.

Reclutas socialistas.

Madrid 28.—Informan de París que los reclutas que en breve han de incorporarse á los regimientos á que han sido destinados, recorrieron hoy las calles de Brest, llevando una bandera tricolor y entonando himnos socialistas.

La huelga de marítimos en Marsella.

Madrid 28.—Telegrafían de Marsella que las autoridades han accedido á otorgar algunas de las reivindicaciones que solicitaban los obreros marítimos. La determinación apaciguará los ánimos.

Opinase que ya no surgirá la temida huelga.

El asunto Rochette.

Madrid 28.—Dicen de París que el presidente del tribunal civil ha dictado hoy una orden relevando de sus cargos á los liquidadores judiciales de las sociedades que Mr. Paul Rochette había constituido, incluso el Banco franco-español y el Credit miers.

Los nuevos liquidadores continuarán siendo durante un mes depositarios de las existencias en metálico que había en las cajas. También ha sido destituido el agregado á la comisaría encargada de perseguir los asuntos de índole financiera.

El inspector informaba á Rochette de cuántas noticias adquiría relacionadas con sus negocios. Los accionistas arruinados por Rochette han constituido un comité de defensa.

Explosión de un polvorín.

Madrid 28.—Dicen de Dijon que hoy ha estallado en aquel punto un polvorín. En los primeros trabajos de salvamento ha sido encontrado un cadáver. Créese que hay más víctimas.

ALEMANIA

Despido de obreros.

Madrid 28.—Notifican de Hamburgo que hoy serán despedidos doce mil obreros que trabajan en diversos astilleros alemanes. Obedece el despido á la huelga que mantienen los obreros de los talleres de construcciones marítimas establecidos en Howalt y Kiel.

de Méjico han repercutido en Silapa, pueblo de cinco mil habitantes que está destruido.

Las víctimas son numerosas. El sismógrafo instalado en Washington registró las sacudidas a las seis y nueve minutos de la noche de ayer.

SERVIA

Dos oficiales estrangulados.

Madrid 28.—Desde Belgrado informan que la comisión gubernativa comprobó ayer que dos oficiales del ejército fueron estrangulados en las celdas que ocupaban dos presuntos conspiradores.

La comisión estima que son culpables del asesinato el prefecto de policía y el jefe de los gendarmes.

El asunto ha producido gran emoción. En el ejército se advierte malestar.

AUSTRIA

Obsequio a Bulow.

Madrid 28.—Anuncian de Viena, que el barón de Archenthal obsequiará mañana con un banquete al canciller Bulow.

Este almorzará el lunes con el embajador de Alemania en Viena.

El mismo día le recibirá el emperador de Austria Francisco José.

ARMENIA

Gendarmes y paisanos.

Madrid 28.—En Vau (Armenia), la gendarmería prendió ayer a un armenio por haber matado a otro.

Los amigos del homicida opusieron a que éste ingresara en una prisión.

Establóse lucha disparando los gendarmes sus revolvers.

Quedaron en el lugar de la batalla treinta paisanos muertos y ocho heridos.

Intervinieron las tropas, consiguiendo evitar que continuase la matanza.

Contra la chinche

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Me permito comunicarle las nuevas observaciones que he hecho de la piaga denominada chinche que ataca y destruye la remolacha.

Para combatir la chinche. 1.ª En los días que hubo templanza a primeros de mes, se han observado dos hazas; en la Zulia, en una huerta, un plantío de acelgas que fué invadido por la chinche; en Cajar, algunas mujeres lavando ropa, han visto al insecto bajar y dejarse arrastrar por los chorros derivados de la acequia Gorda que pasa por Monachil.

2.ª Que el fuego, y nada más que el fuego en grande escala, es el que mata dicho insecto.

3.ª El fuego aplicado en forma intensiva, ya sea por el agua hirviendo, ya por el petróleo y gasolina, combinados el uno ó el otro con el alquitrán, que es más barato que los otros elementos.

4.ª El petróleo mezclado con el alquitrán hace a éste más fluido, y al iniciar más pronto el fuego, el alquitrán se derrite con el calor y penetra ardiendo por entre los cilindros y acanalados juncos, y llega el fuego hasta los rigomas, hasta las celulas, que en forma de raigones constituyen la más resguardada guarida de la chinche para esconderse y huir tanto del fuego que la persigue, como del frío y nieve de los días crudos.

Esta combinación de fuego penetrante se experimentó en Cajar la tarde del 23 de Febrero, en excursión practicada por don Leandro Navarro, ingeniero, don José Valdivia, el señor Cámara, el que esto suscribe y los jornaleros que aquella tarde estaban de operaciones con los sopletes por cuenta del Municipio y labradores de dicho pueblo.

5.ª No hay que mofarse de los sopletes que llevan el fuego donde se quiere, donde los dirige la mano del operario, a los raigales de la zoca ó cespel de la junquera donde se acuartela el enemigo, puesto que basta quemar la tierra adherente; estos sopletes ó lamparillas, reteniendo en su depósito la gasolina, y haciendo producir su fuego graduado, y no explosivo, combinan su acción, y hacen arder al alquitrán moroso; esto es de más duración que el petróleo, el cual es mucho más caro que el alquitrán, y su combustión más pronta, sus llamaradas tiran arriba, que es donde se requiere.

6.ª En esta operación, y ya emprendido el fuego, ó antes, se puede arrojar un puñado de granos de sal ó de pólvora gorda, que serán auxiliares y explosivos pequeños, que por su pesadez y granulación descienden por entre los juncos y llegan donde están los insectos, y con el fuego del alquitrán, explotan dentro de las guardias ó celdas y hacen efecto parecido al de un barranco que levanta de abajo arriba.

7.ª Este ataque de fuegos combinados puede realizarse en grande escala, tomando en ala una cañada, un barranco, una pradera, de unos 50 metros; primero se riegan de alquitrán las junqueras una por una, después un espurreo de sal y unos granos de pólvora, y por último, un baño por medio de regadera, de petróleo ó gasolina, ó llevando hachas empujadas ó fósforos, encendiendo todo el recinto.

8.ª Empero todo este fuego granado y concentrado, toda esta operación bien calculada, exige: 1.º pago de jornales a los operarios; 2.º impedimento de utensilios, latas llenas del combustible, regaderas, hoces para segar y espurgar; 3.º alguna merienda, provisiones en fin, de boca y guerra; bagajes, bestias de carga, municiones, boti-

quin para los accidentes que ocurrir puedan, etc., etc. 4.ª, y último, un jefe de brigada, director ó inspector de los operarios y de las operaciones, para que estas resulten eficaces, concienzudas y prácticamente útiles.

9.ª Esta campaña se hace positiva, no en los artículos de periódicos, sino en el campo, sobre el terreno, pasando trabajos para llegar y atacar a la chinche, que está hoy todavía acuartelada y desprevenida, y este ataque ha de ser a la voz de fuego y más fuego y nada más que fuego.

10.ª Que todo cuanto se dice en los números 8 y 9 que anteceden, es aplicable al procedimiento del agua en ebullición, porque esto es también fuego, y para que no se pierdan grados de calor, al bajar el agua por los juncos fríos, antes de caer sobre el enemigo, se necesita llevar una ambulancia de calderas, latas de agua, trévedes, hornillos, cacharros, distribuidores, etc., y para todo ello se necesita dinero.

Procedimientos negativos.—1.º No hay que dormirse sobre los laureles, ni cantar victoria todavía; los que digan que han quemado la chinche en su término municipal, ó en los miles de marjales de sus vegas, pueden muy bien equivocarse, porque todos estamos expuestos a equivocarnos: 1.º porque quemar con pajas agrazadas es muy diferente, si el fuego no ha llegado abajo, bien abajo como se dijo antes; 2.º porque el insecto es muy rastrero y se esconde entre la tierra. Renace entre las cenizas; 3.º porque estas victorias aisladas no son nada, ante los enjambres que hay en el monte y en los bordes de las acequias, que luego distribuyen a los ramales de las vegas las aguas, que son un vehículo para la transmisión y propagación de la chinche.

Por lo tanto, aquí no sirve el refrán de que cada uno limpie su ramal, sino que además hay que limpiar por acción común los focos de arriba, de donde vienen las aguas, y además los montes inmediatos, que se puede decir son neutrales en esta contienda, respecto a sus dueños y municipios, y son procedimales respecto a los interesados en la guerra entre la colonia chinche y la colonia remolacha.

2.º Que en este problema podemos decir como en otro que se presentó hace diez años: España pierde a Cuba, ó Cuba pierde a España; esto es: ó la chinche mata a la remolacha, ó ésta mata a aquella. En esto de matar la chinche hay que pensar en quien va a sacar el caballo al agua; quien va a poner los cascabeles al gato.

3.º Al no poder echar carga sobre espaldas ajenas, ni decir: tú que no puedes, llévame a cuestras, ni tío pásame usted el río; hay que abandonar la idea de que los alcaldes de pueblo ó los labradores pequeños y propietarios ajenos a la remolacha, mediante una real orden, dictatorial, dura, procedan a quemar en su jurisdicción las chinches.

4.º Ya sabemos lo que pasa con las leyes y reales órdenes en España: se obedece, pero no se cumple, y si se cumple es cubriendo el expediente: cumplimiento, cumplimiento y miento; cuando un español lee una nueva ley sea de plagas del campo ó de lo que sea, a cada artículo que lee va buscando callejuela por donde escaparse de la observancia inesperada.

5.º Buenos están los ayuntamientos de estos pueblos, grabados de tributos al Tesoro, a la Diputación, atenciones carcelarias, electorales, etc. para pensar en la remolacha, cuyo transporte ha destruido los caminos vecinales; éstos de Monachil y Huétor Vega, por no citar otros, no pueden costear alumbrado público, ni componer sus calles, ni fomentar la enseñanza; apenas pueden componer las tapias de sus cementerios, ni pueden coadyuvar a las obras de reparación de sus templos. Alcaldes que sólo viven de su trabajo personal: el de Huétor en su panadería y molino; el de Monachil en sus labores de la sierra; que no se ensucian sus manos con la moneda de los fondos recaudados por consumos para el Estado y la provincia, que de la administración municipal pasan a Granada: éstos pobres ayuntamientos plagados ya.

Huétor Vega y Marzo 1908.

JOSÉ VARGAS MEGÍAS.

Delegación de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Juan Ramírez, doña Encarnación de la Hoz y al Depositario pagador.

EL CAÑUELO

Una comisión de vecinos de la calle del Cañuelo ha visitado al alcalde, don José Gómez Tortosa, relatándole los perjuicios que le está irrogando el siguiente abuso:

El encargado de demoler la casa que linda con el Cañuelo y el Zacatín, haciendo caso omiso de lo que preciptan las ordenanzas municipales, depositan el cascajo en la vía pública, formando pilas enormes que interceden el tránsito.

Las reclamaciones que personalmente le han hecho varios perjudicados, fueron inútiles.

Las personas que viven en el Cañuelo, continúan padeciendo graves molestias.

El alcalde ofreció a los reclamantes corregir severa y rápidamente el abuso.

Celebraremos que así sea.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 28 DE MARZO DE 1908

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 AM.

Temperatura máxima a las 19.0. Idem mínima a las 5.0. Idem mínima de diciembre, 3.5. Lluvias, 0.06. Evaporación, 2.21.

Sección Religiosa.

Quitos para hoy

Santos del día 29.—Domingo 4.º de Cuaresma; San Ludulfo, obispo; Santos Cirilo y Pastor, mártires.

Hoy aún cuando es domingo, es día de abstinencia. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª de Cuaresma, doble de segunda clase, con rito semidoble y color morado. Credo. Prefacio del tiempo. 2.ª oración "A cunctis, 3.ª "Omnipotens." En las Misas cantadas se usan dalmáticas y se toca el órgano.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de doña Teresa Caro, en sufragio de su difunto esposo don Anselmo Gil de Tejada y de su hija doña Concepción Gil de Tejada y Caro.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana, con asistencia del Excmo. y Rvmo. Prelado y predica el M. L. señor doctor don José Caro González, canónigo de la S. I. M.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las demás iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Vedia, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En Santa María Magdalena, a las seis y media.—En la Capilla de la Señora de las Angustias, desde las siete a la una.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media a las nueve y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicos y en San Cecilio, a las ocho.—En el Sagrario, a las nueve.

Novena.—En honor de San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Pedro a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Juan Alonso Vela, canónigo del Sagrado-Monte.

Via Crucis.—En los Hospitalicos, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Cecilio, Sagrario y Santa María Magdalena, al toque de oraciones hay sermón y se practica el ejercicio del Via-Crucis.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia; rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Anima.—Puede lucrarse la misma indulgencia plenaria aplicable por las almas del purgatorio, con las mismas obras prescritas para obtener la anterior gracia.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, a todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padres nuestros y cinco Ave-Marías.

Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna de las disposiciones que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Ley de pena condicional.

Edicto del gobernador civil declarando abierto el período de comprobación de pesas y medidas en Iznalloz, Motril, Ugijar, Albuñol y Orgiva.

Otro anunciando concurso para la enajenación de los efectos inútiles existentes en los Establecimientos de Beneficencia.

Otro del administrador de Hacienda amonstando a los alcaldes de varios pueblos por no remitir copia del presupuesto municipal.

Otro del alcalde de Baza manifestando que se ha expuesto al público el reparto de consumos hecho por el arrendatario para el extrarradio de la ciudad.

Otro del de Granada señalando plazo para oír reclamaciones en contra del proyecto de nueva alineación del Triunfo desde la calle de San Juan de Dios hasta la de San Juan de Letrán.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Julio Serriá Lillo, comandante de batallón.

Imaginaria, don José López Torrense, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Emilio Irujuria Latiner, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La Hacienda ha anulado el repartimiento de consumos que formó el Ayuntamiento de Fricia para el año 1907.

Dicho Ayuntamiento no ha presentado todavía el reparto que ha debido confeccionar para 1908.

El alcalde de Huéscar ha comunicado al gobernador civil que aquel Ayuntamiento carece de Ordenanzas municipales.

En la secretaría del Ayuntamiento de Huéscar se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

El alcalde Capileira anuncia la subasta del trigo del pósito municipal.

Varios vecinos de Fonelas han solicitado del gobernador civil que decreta la nulidad del reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Han sido detenidos en Alcudia Blas Garrajal Cabrera y Eduardo Pérez Tapia, los cuales, en unión de José Martínez Eibar y Joaquín Eibar, hurtaron algunas piezas de hierro en la línea férrea de Baza a Gndrix.

En el cortijo denominado de C... jurisdicción de Dehesas de Gndrix.

tado tres caballerías a Ramón González Garrajal.

En Loja ha sido capturado Francisco Moreno Ruiz, el cual estaba reclamado por el juzgado.

En sustitución de los concejales del Ayuntamiento de Gabia Grande que han presentado excusas, don Antonio José Villanova Jiménez, don Cristóbal de la Plaza, don Antonio Polo del Pino, don Manuel Román Nieto, don Francisco Hermoso Ruiz, don Benito Ariza Tejada, don José García Díaz, don José Ortega Ariza y don José Delgado Torres, han sido nombrados concejales interinos don Félix Rodríguez García, don Francisco Serrano Díaz, don Pedro Pertéñez Ruiz, don Félix Mesa Hermoso, don Pedro Obreiro Salas, don Manuel Delgado Torres, don Miguel Román Nieto, don José Alférez Vera, don José García Lorenzo y don Sebastián Pertéñez Pertéñez.

En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de doña Teresa Caro, en sufragio de su difunto esposo don Anselmo Gil de Tejada y de su hija doña Concepción Gil de Tejada y Caro.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana, con asistencia del Excmo. y Rvmo. Prelado y predica el M. L. señor doctor don José Caro González, canónigo de la S. I. M.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las demás iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Vedia, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En Santa María Magdalena, a las seis y media.—En la Capilla de la Señora de las Angustias, desde las siete a la una.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media a las nueve y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicos y en San Cecilio, a las ocho.—En el Sagrario, a las nueve.

Novena.—En honor de San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Pedro a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Juan Alonso Vela, canónigo del Sagrado-Monte.

Via Crucis.—En los Hospitalicos, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Cecilio, Sagrario y Santa María Magdalena, al toque de oraciones hay sermón y se practica el ejercicio del Via-Crucis.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia; rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Anima.—Puede lucrarse la misma indulgencia plenaria aplicable por las almas del purgatorio, con las mismas obras prescritas para obtener la anterior gracia.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, a todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padres nuestros y cinco Ave-Marías.

Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

Mercados.

Preños del 28 de Marzo de 1908. GRANADA

Existencias de aceites en la Caleta, 2.000 kilos. 4 83 Rancio. 4 00 Idem tremés. 3 75 4 Idem en San Sebastián 0000 4 00 kilos. 4 00 cts. kilo.

Trigos en la Alhóndiga. 50 a 53 tanega Cebada. 28 a 30 Habas. 48 a 50 Maz. 00 a 40 Veros. 00 a 40

SEVILLA

Trigos extremos. 14 a 14 25 p. f. Idem del país. 13 a 13 25 Candril. 12 25 a 12 50 Idem tremés. 12 25 a 12 50 Escaba. 3 75 4 Altramuces. 6 a 6 50 Veros. 11 50 a 12 Garbanzos gordos. 37 a 39 Idem chicos. 35 a 37 Idem medianos. 26 25 a 30 Idem chicos. 20 a 22 50 Habas chicas. 20 75 a 21 los 100 k. Habas tarragonas. 10 50 a 10 75 Habas mazaganas. 11 25 a 11 50 Maz de riego. 11 a 11 25 Maiz sequero. 10 a 10 25 Cebada del país. 7 00 a 7 25 Alpiste. 13 25 a 14 Cebada extremeña. 7 25 a 7 50 Avena gris. 5 a 5 25 Avena rubia. 4 50 a 4 75

HARINAS

1.ª 58 pesetas los 100 kilogramos. 2.ª 36 3.ª 32 Rebasa 15 Id. 2.ª 11 Id. 3.ª 12 1/2

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer. 558 quintales. Entrada de hoy. 96

Vendido. Total. 654 139

Equivalentes a 324 fanegas. 516

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y de maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

La Reformadora Granadina

El día 30 del actual, a la una de la tarde, y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón, 24) se verificará la subasta de solares de la calle de Colón, cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas, todos los días laborables, de doce a tres de la tarde.

Granada 10 de Marzo de 1908.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

CONSULTA

de enfermedades de los niños a cargo del Profesor GARCÍA DUARTE, de una a dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacatín, 107, de cuatro a cinco los lunes, miércoles y viernes.

La diabetes

(ORINA DULCE) enfermedad tenida por incurable, se cura radicalmente tomando el Antidiabético Agnó, y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y en las principales boticas.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del Noticiero Granadino LA MUJER EN SU CASA REVISTA MENSUAL DE LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar la verdadera señora de su casa, para facilitarle la dirección y arreglo de la misma, siempre a sus lectoras al corriente, tanto de las labores nuevas como de las antiguas; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes: Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado, con dibujos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas las labores de hacerlas, montarlas y precio de coste del material que se ha de emplear, procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado blanco y negro, sillan, tapetes, etc. Sección de trabajos manuales ó de artes a que puede dedicarse la mujer que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, para implantar esta sección, que constituye una indiscutible mejora, y ha valido mucho; en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, el cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por los cuales se facilitan además, a precios sumamente módicos, los aparatos, herramientas y materiales necesarios. Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, de amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de alimentos, etc.; del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de los sombreros, etc., etc. Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las niñas, como la descripción de los trajes. Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho a recibir La Mujer en su Casa, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de cincuenta céntimos de peseta al mes con opción al regalo de una máquina de coser que La Mujer en su Casa rifa entre suscriptoras de un año. Se suscribe en nuestra Administración: Puerta Real, 3, principal.

ALMACÉN DE COLONIALES UL TRAMARINOS Y SEMILLA FÁBRICA DE CHOCOLATE cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado Marca Alhambra Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal esta capital, cuyo certificado lo acredita. Se fabrican a presencia del público, por garantía. Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

Para seguir en buena salud: Purificada Regenerada Fortificada VUESTRA SANGRE con el DÉPURATIVO RICHELET Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet. Este precepto no se debe nunca poner en olvido. Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia). Depósito general y venta: Droguería de Don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mirador).—SAN SEBASTIÁN. Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón número 9 de las obligaciones de esta Sociedad a razón de 11.852 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios: MADRID, Banco Español de Crédito.—BARCELONA, Sres. M. Arnús y Compañía.—ZARAGOZA, Sres. Villarroya y Castellano.—BILBAO, Banco de Vizcaya.—GRANADA, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—OVIEDO, Sres. Mesaveu y Compañía.—VALENCIA, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de cupones. Madrid 16 de Marzo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Gran Diccionario Enciclopédico-Hispano-Americano. Ricamente ilustrado con miles de grabados en el texto que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral. Planos de ciudades, mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte, más célebres de todas las épocas. Monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc. Se compone de 25 grandes tomos ricamente encuadernados, que valen pesetas 711, que se pagan a plazos de pesetas 25 todos los meses, y no principia el pago hasta que se recibe la obra completa y encuadernada. Se manda franco de porte. Dirigirse al encargado de la Casa Editorial, don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7-2.º derecha, Granada. Mandando aviso, se pasa a domicilio.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Establecimiento
 EN GRANADA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea en el taller para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis.
 ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

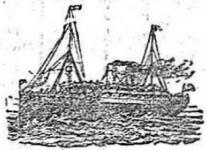


Establecimientos
 en la provincia de Granada

BAZA.—Constitución, 10.
 GUADIX.—Nueva, 1.
 LOJA.—Duque Valencía, 24.
 MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

"ITALIA"

Sociedad de Navegación á Vapor, entre Génova y la Plata
 CAPITAL, VEINTE MILLONES
 Servicio postal, reuniendo la mayor comodidad posible para el pasaje
 Para SANTOS y BUENOS AIRES



El magnífico paquete "TOSCANA"
 saldrá de Gibraltar el día 31 de Marzo, á las 2 de la tarde.
 Admite pasajeros en clase especial de preferencia al precio de 500 pesetas y de tercera al precio corriente.
 Se expenden billetes á precio corrido para los puertos del Pacifico, como también para Santiago de Chile y Valparaiso por vapor y por la cordillera de los Andes.
 Trato y comidas inmejorables para el pasaje de tercera
 Para asegurar el pasaje acúdase cuanto antes á
 JUAN CARRARA É HIJOS,
 Calle Real.
 GIBRALTAR.

LA MADRILEÑA

Fábrica de estearina, bujías, Cirios y jabón de Oleina
 Premiada con Diploma de honor, doce medallas de oro y plata en Exposiciones Universales y regionales de España y Extranjero.
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 FABRICA Y OFICINAS, CALLE DEL PACIFICO, NUMERO 53 : :
 DEPOSITO CENTRAL, PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 4
 MADRID

Las bujías marcas Madrileña y Apolo y los Cirios, son los más superiores que pueden fabricarse, tanto por su blancura, luz clara y duración, como lo económico que resultan, no conteniendo mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación. Mecha selecta extranjera. — Cada bujía lleva estampada la marca en su parte inferior. — De venta en los principales establecimientos de ultramarinos, quinca y confiterías.

MAQUINA DE ASERRAR MADERA
 DE LOS
SEÑORES MONTABES Y C.ª
 SITUADA EN LA PLACETA DE LOS NARANJOS, NUMERO 8
 Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de maderas, tanto en chopo como finas del Norte de América.
 También esta casa cuenta con una gran máquina eléctrica, montada á la altura de las mejores de su clase, por cuyo motivo asierra por el módico precio de cinco pesetas la hora, cualquiera que sea la clase de madera.

TOT

Unico Especifico Verdad
 PARA LA CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES Y DESARREGLOS DEL
ESTÓMAGO
 Y DEL
Aparato Digestivo
 PREPARADO POR LA
"TOT" Company
 Pídanse en Farmacias y Droguerías
 Envío gratis de un folleto explicativo con plancha anatómica móvil, á toda persona que lo solicite.
 EL CONFESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
 BARRIOS GRUº Ronda S. Pedro, 4, Barcelona
 Depositarios en GRANADA: Vicente Cortés y Antonio Covalada, farmacias.
PAPEL PARA ENVOLVER
 Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3, principal.

INTERESA
 á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén, PIE DE LA TORRE y en la Sucursal "Antigua Casa de Auroles."

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
 Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.
 Exigir el Nombre:
 En todas Farmacias

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidad del Dr. Formiguera
Hierro dializado
 del Dr. FORMIGUERA
 La mejor preparación para combatir la anemia, clorosis, amenoreca, colores pálidos, debilidad general, pérdidas ó flores blancas y todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.
 Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de "Sociedad Farmacéutica Española".
 De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.
 Oficinas: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
 Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
 CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
 Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
 Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
 Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
 Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrote. Oficinas, calle Alfaros, núm. 23, Córdoba.
 Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
 Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: Don Angel Garcia y Garcia, Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

Pablo Porro
 —Almacenista y Exportador de Vinos finos—
Jerez de la Frontera
 Amontillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Pepa.
 Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
 Moscatel Superior.
 Pedro Jimenez Extra.
 De venta en los principales establecimientos.

HEMORRAGIA reciente y crónica.
 CA, URETRITIS, CÁTERO DE LA VESIGIA Y CISTITIS.
 Se curan con el nuevo medicamento francés
CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL.
 Frasco 5 pias. en todas las farmacias
 Depósito general: Balneario, 69.—BARCELONA

Barniz amarillo
 — PARA —
CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL
 Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.
 Precio: Ptas. 1,75 frasco
 Unico Depósito del barniz negro para cartucheras:
 Farmacia y Droguería de San Gil.—Granada

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!
 El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS
 El ANTINERVIOSO YORK es el más poderoso tónico del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado y es insustituible para curar vahidos, hipochondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, fijeidad, etc., etc.
 Despierta el apetito si antes estaba decaído, regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida y sin la niebla y confusión en que antes las viera envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurso agradable y fácil. El ANTINERVIOSO YORK es un gran descubrimiento científico que ha logrado lugar preferente en la terapéutica moderna.
 4 pesetas. Depósito en Granada, Farmacia Ortiz Pujazón San Jerónimo, 13

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.—MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco Garcia Cazoria.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS
 al que presente CAPSULAS de SÁNDALO, de GONOSAN y SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1888. Brio creciente desde 1876. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre las similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Pídanse Sandalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

Almacén de Papel
 (de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver nañajas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmilla de todas clases y tarjetaria. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, **Strachan, 20, Málaga**
 Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

DOLOR REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
 CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO
Acete de BOMBA Y

Especifico universal que suple las aguas termales
 55 años de excelentes resultados *Millares de curaciones!*
 ¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplicarlos el Acete de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.
 PRECIO 250 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.
 DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arénal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gameda.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Frañuelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y América.
RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Elvira, núm. 28

LIQUIDO AMOR

Los vómitos, acedias, ardores, inabscencias, pesadez, bilis y dolores del estómago; cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el
Estómago Artificial
 ó Polvos del Dr. Kuntz
 Depósito en Granada: Don E. LÓPEZ PERICÁS.—Granada.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa SAN JERONIMO